

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de la Pobla de Vallbona

2025/13257 *Anuncio del Ayuntamiento de la Pobla de Vallbona sobre la aprobación definitiva del estudio de detalle de la manzana delimitada por la carretera Valencia-Ademuz, calle Ausiàs March, calle Severo Ochoa y nuevo vial "Celéstica".*

ANUNCIO

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 16 de octubre de 2025, aprobó definitivamente el estudio de detalle de la manzana delimitada por la carretera Valencia-Ademuz, calle Ausiàs March, calle Severo Ochoa y nuevo vial "Celéstica", suelo urbano industrial SAUI-2 IBM, tramitado a instancia de la entidad mercantil Inversiones Valltorta, SL.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 57.7 TRLOTUP, significando que al tratarse de un instrumento de planeamiento que no dispone de normas urbanísticas, su entrada en vigor se producirá a partir de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

Contra este acuerdo, que es una disposición de carácter general, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante los órganos de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses a contar desde su publicación, conforme disponen los artículos 8.3 y 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

La Pobla de Vallbona, 21 de octubre de 2025.—El primer teniente de Alcaldía, Juan Aguilar Moncayo.